## comfama

## Comprobante de matrícula de Educación Continua

Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama NIT 890.900.841-9

No. de referencia	0002227689	
Fecha de pago	21/11/2018	

		Total a pagar	\$ 126.300
Concepto			Valor
Horario	Domingo 08:00:-11:59:	Aula	bello centro aula educacion sa
Fecha inicio	2019-01-20	Fecha final	2019-03-24
Programa	A1:Inglés principiante, N1 (J- Ad13+)	Sede	Bello sede centro
Nombre del estudiante	SEBASTIAN OBANDO PEREZ	Tipo y número de documento	CC 1013537785

Importante: Favor presentar este documento para la asistencia a las clases con su documento de identidad.

## Políticas de devolución por proceso de inscripción:

- Los cursos iniciarán siempre y cuando se reúna el número mínimo de alumnos que es requerido. En caso de no reunir el número mínimo de alumnos, Comfama devuelve el 100% del dinero pagado por el usuario o lo orienta para que pueda disfrutar otro curso de interés.
- Para la devolución del dinero cancelado de contado, es indispensable presentar la cédula original.
- La solicitud de una devolución por una inscripción a un curso o programa se debe realizar al alumno si éste es mayor de edad, o a su acudiente si es menor de edad. En caso de autorizar a un tercero, éste debe presentar autorización escrita con fotocopia de la cédula de quien autoriza y de quien reclama el dinero, siempre y cuando el valor de la devolución no exceda a un 30% del SMLMV, si el valor es superior; el recomendado debe presentar la carta de autorización con firmas autenticadas en Notaria. El recomendado debe ser una persona mayor de edad.
- En caso de que el alumno cancele la matricula antes de iniciado el programa académico la devolución será del 100% del valor de la matricula, sin necesidad de presentar justificación alguna.
- Cuando se haga nivelación y el alumno deba ser reubicado y por alguna circunstancia este último no pueda tomar el curso, Comfama devuelve el 100% dinero pagado por el usuario o lo orienta para que pueda disfrutar otro curso de interés
- Cuando el alumno deba suspender su proceso formativo por justa causa, previa solicitud por escrito y con los
  soportes correspondientes, antes de transcurrir el 20% de la intensidad del curso, Comfama devuelve el 100% del
  dinero pagado por el usuario. Se considera justa causa el accidente, la enfermedad, la calamidad doméstica, la
  fuerza mayor y el caso fortuito. Las mencionadas situaciones deben ser plenamente certificadas por profesional
  graduado y/o por la autoridad competente.
- Si la inscripción fue pagada con cupo cuota monetaria o crédito inmediato, no se realiza devolución de dinero, ya que este valor será restablecido al cupo de la tarjeta de servicios.
- El derecho a reclamar una devolución de dinero aprobada, de acuerdo a los anteriores casos, caduca a los seis (6)
  meses de realizada la inscripción.

